

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 19 de octubre de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 56.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3358R

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área: FARMACOLOGÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: Hasta finalización de reducción docente por cargo del tit DF3358

Tipo de contrato: Laboral

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Juan Antonio Carrillo Norte

LOS VOCALES:

D. José Augusto García-Agúndez
Pérez-Coca

D^a. María Elena García Martín

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **SONIA MOTA ZAMORANO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19h25' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 13 de octubre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:


Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:


Juan Antonio Carrillo
Norte

LOS VOCALES:


José Augusto García-
Agúndez Pérez-Coca


María Elena García Martín

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE N° DL3358R
ANEXO AL ACTA N° 56.2

1	MOTA ZAMORANO, SONIA	8,040
2	RANGEL MAYORAL, JUAN FRANCISCO	5,041
3	MARTÍN VEGAS, FELIPE	4,259
4	GARCÍA LÓPEZ, VIRGINIO	3,527
5	SUÁREZ GÓMEZ, MARÍA	2,529

En Badajoz , a 13 octubre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Juan Antonio
Carillo Norte



José Augusto García-
Agúndez Pérez-Coca



María Elena García Martín

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° DL3358R
ANEXO AL ACTA N° 56.2**

Solicitantes	4	3	1	2	5
	GARCÍA LÓPEZ, VIRGINIO	MARTÍN VEGAS, FELIPE	MOTA ZAMORANO, SONIA	RANGEL MAYORAL, JUAN FRANCISCO	SUÁREZ GÓMEZ, MARÍA
2a	2,805	2,379	2,340	1,500	1,500
2b	2,143	1,500	1,067	0,000	0,500
2c	3,000	2,500	2,500	5,000	0,000
2d	0,000	0,600	0,000	1,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	1,600	1,600	0,000	4,800
2	7,948	8,579	7,507	7,500	6,800
2N	2,384	2,574	2,252	2,250	2,040
3a	0,000	0,000	1,435	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,040
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,100	1,000	1,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000
3i	0,250	1,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000
3	0,350	2,350	2,435	0,000	0,040
3N	0,105	0,705	0,731	0,000	0,012
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	2,385	0,000	0,000
4b	0,800	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	4,800	20,400	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,800	4,800	24,985	0,000	0,000
4N	0,160	0,960	4,997	0,000	0,000
5	8,778	0,000	0,000	27,909	4,767
5N	0,878	0,000	0,000	2,791	0,477
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,200	0,600	0,000	0,000
6	0,000	0,200	0,600	0,000	0,000
6N	0,000	0,020	0,060	0,000	0,000
TOTAL	3,527	4,259	8,040	5,041	2,529
(*)					

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla